



## EXPOSICIÓN DE CRUCES DE FLORES EN LA RAMBLA DE SANTA CRUZ

### B A S E S

**QUE HAN DE REGIR LA "EXPOSICIÓN DE CRUCES DE FLORES"  
DEL 3 AL 7 DE MAYO DE 2018 EN LA RAMBLA DE SANTA CRUZ**

#### PARTICIPANTES

**PRIMERA.** - Podrán participar en el mismo, Empresas, Instituciones Públicas, Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas, hasta un número máximo de 25, según riguroso orden de presentación de solicitudes.

#### INSCRIPCIÓN

**SEGUNDA.** - El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación del correspondiente anuncio de estas bases, que se efectuará en los medios de difusión publicitaria, página Web del Organismo Autónomo y en el Tablón de Edictos del OAFAR. Las solicitudes de inscripción para tomar parte en dicha Exposición, se presentarán por escrito, en el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, Calle Antonio Domínguez Alfonso nº 7, en días hábiles, en horario de 9.00 a 13.30 horas, excepto los sábados.

El Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, resolverá sobre la admisión o inadmisión de los interesados en participar en la exposición, mediante resolución de la Presidencia, en función de que las mismas reúnan o no los requisitos establecidos en las presentes bases, que serán publicadas en el Tablón de Edictos del OAFAR.

**TERCERA.** -Será necesario presentar al Organismo la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción cumplimentado y firmado por la empresa o institución que se represente.
- Boceto y descripción de la base de la Cruz a utilizar, para su posterior aprobación por la organización. Deberá instalarse la misma que se apruebe, para ello, personal del Organismo certificará que se cumple esta premisa, en caso contrario, la organización podrá ordenar su retirada.

#### MONTAJE Y EXPOSICIÓN

**CUARTA.** - La Cruz se realizará en su mayor parte con FLORES O PLANTAS NATURALES resistentes, aunque podrán utilizarse para su confección y decoración, otros elementos. El orden de colocación de las cruces en la Rambla será a criterio de la organización.

- La altura no será superior a 4 metros y el espacio a utilizar será un cuadrado de 4 x 4 metros.

- **No está permitido el anclaje al pavimento.**

- **El montaje se realizará desde las 09:00 horas del día 2 de mayo** hasta las 06:00 horas del día 3.

- **La base de la cruz a utilizar deberá estar montada para la supervisión de la organización, el mismo día 2 de mayo, preferiblemente antes de las 19:00 horas.**

- Las distintas cruces deberán estar preparadas en su totalidad y expuestas para ser visitadas por el público desde las **12.00 h del día 3 de mayo hasta el día 7 de mayo,**

- Es obligación del participante, el mantenimiento de la cruz durante toda la exposición.

- El OAFAR dispondrá del espacio y acometidas de agua durante el montaje y mientras dure la exposición.

- **El desmontaje será el día 8 de mayo** desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. Al finalizar el desmontaje, y en todos los casos, **el espacio deberá estar en las mismas condiciones que estaba. En caso contrario, el participante asume los gastos derivados del deterioro del pavimento público, previo informe del órgano competente.**

## QUINTA.- ENTREGA DE DISTINCIÓN RECONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

Se habilitará un sistema de votación del público mientras dure la exposición.

La cruz más votada tendrá una **Distinción y Reconocimiento del Público**, entregándose una placa en un acto a celebrar por el Organismo Autónomo de Fiestas, el día 7 de mayo en el Parque García Sanabria.

La decisión del público será, en todo caso, inapelable.

## OBLIGACIONES

**SEXTA-** La participación en la exposición implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases, motivo por el cual renuncian expresamente a todo tipo de reclamaciones en las decisiones de la organización.

Los órganos competentes, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten así como tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la exposición, en todo lo no previsto en las presentes bases.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA

Candelaria de León León